

JUDICIAL

CNE reactivó el proceso de investigación sobre irregularidades en la Campaña Petro

Entre los testigos citados están Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol; María Lucy Soto; exauditora de la campaña; y Ralph Alirio Castillo, encargado de los recursos

10 de marzo de 2025



JULIANA MARIANA CANTOR
jcantor@larepublica.com.co

Guardar | Facebook | Twitter | LinkedIn | Share



Pierre Ancines / LR

WhatsApp: [¿Quieres publicar su edicto en línea?](#)

ARTÍCULO RELACIONADO

Fiscalía citó a Laura Sarabia como testigo por irregularidades en campaña de Petro

El Consejo Nacional Electoral reactivó el proceso por posibles irregularidades en la financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro. El proceso incluye pruebas, documentos y testimonios para tomar una decisión antes de que prescriba el caso.

Entre el material probatorio solicitado, y el cual debe ser entregado en un plazo no mayor a 10 días, se encuentra "la información correspondiente a los vuelos de la aeronave HK5328 realizados durante el periodo de campaña de primera vuelta presidencial, con el objeto de evidenciar si hay alguno que no tenga relación con esta y se informe si se realizaron desplazamientos de mantenimiento de la aeronave, de ubicación u otros servicios que prestó la empresa, con el equipo HK 5328", según el auto del CNE.

La entidad también agregó que como consecuencia de la presunta vulneración al régimen de financiación en las campañas presidenciales de primera y segunda vuelta, se apoderó al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán (exgerente de la campaña) y María Lucy Soto (exauditora) para que alleguen el dictamen pericial anunciado en los escritos de descargos. Esta información debe ser entregada a los 20 días de llegarles dicha notificación.

El CNE también señaló que en el encuentro que se llevará a cabo el 1 de abril de 2025 a las 10:00 am, en las instalaciones de la entidad, se escuchará el testimonio de William Henry Velandia Puerto, expresidente de Fecode, quien explicará "las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se efectuó la donación por un valor de \$500 millones mediante la escritura pública No. 5641 del 23 de septiembre de 2022, otorgada ante la Notaría 73 del Círculo de Bogotá y los trámites que se utilizaron en favor del Movimiento Político Colombia Humana".

ARTÍCULO RELACIONADO

CNE negó recursos de nulidad en el caso por la financiación de la campaña de Petro

Para el 20 de marzo, y en razón de entender qué sucedió con las donaciones realizadas a la campaña de Petro, la entidad citó el testimonio de Ralph Alirio Castillo Herrera debido a que era el encargado del manejo de dichos ingresos.

¿Quieres publicar su edicto en línea?



Solo envíe su Edicto o Aviso de Ley, y recibirá la información para su publicación

Comprar ahora

Contáctenos vía WhatsApp

TENDENCIAS

ÚLTIMA EDICIÓN IMPRESA





"Con el objeto de que exponga lo que le conste sobre el procedimiento de donaciones a la campaña Petro Presidente y sobre la supuesta financiación prohibida por parte de Fecode y la USO", señaló la entidad a través del comunicado.

También se convocó a **Henry Jara**, representante legal de la **Unión Sindical Obrera**, con el objeto de que exponga lo que le conste sobre la inexistencia de donación de la organización sindical a la campaña Petro Presidente en primera y segunda vuelta. Dicho testimonio será expuesto el 1 de abril de 2025 a las 8:00 a.m.



Ver más

LR TEMAS RELACIONADOS
Agregue sus temas de interés

- Gustavo Petro
- Consejo Nacional Electoral
- Investigación

Administre sus temas



MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Vea las noticias personalizadas, de acuerdo con su top 20 de los temas de interés.

Suscribirse

MÁS DE ACTUALIDAD

Ver más de Actualidad

JUDICIAL

PPU realizó asesoría para Avianca en emisión de bonos por hasta US\$1.100 millones

La operación incluyó una solicitud de consentimiento y la reestructuración del paquete de garantías colombiano.



JUDICIAL

Hay más de 781.000 estudiantes afectados por los retrasos ocurridos en el PAE

JUDICIAL

Aplicaciones como Facebook, Tinder y Airbnb se utilizan para el tráfico sexual en Colombia

MÁS NOTICIAS

JUDICIAL

PPU realizó asesoría para Avianca en emisión de bonos por hasta US\$1.100 millones

La operación incluyó una solicitud de consentimiento y la reestructuración del paquete de garantías colombiano.



JUDICIAL

Aplicaciones como Facebook, Tinder y Airbnb se utilizan para el tráfico sexual en Colombia



CONSULTORIO

El dolor de cabeza de la caducidad III: La responsabilidad del Estado por actos de lesa humanidad



JUDICIAL

Contraloría alertó que 34% de municipios no cumple con destinación mínima del SGP



PLEITOS

MARCAS

Por su logo, El Rey se opuso al registro de la marca LuckyCup ante la Superindustria

La similitud, según la empresa, no solo podía confundir al consumidor en el mercado, sino también desprestigiar la marca registrada





Asuntos Legales



Volver arriba



Asuntos Legales



Volver arriba



Suscripción

Reciba los periódicos impresos de La República, Agronegocios y Asuntos Legales + Acceso digital.

Suscribirse

TODAS LAS SECCIONES

INICIO

ACTUALIDAD

MÁNTENGASE CONECTADO

CONTÁCTENOS

MESA DE GENERACIÓN
DE CONTENIDOS

© 2025, Editorial La República S.A.S.
Todos los derechos reservados.

Carrera 13A # 37 - 32, Bogotá